## Fundación PIDEE Los Derechos del Niño



Derecho № 7: "El niño tiene derecho a desarrollar sus aptitudes, destrezas y habilidades para llegar a ser un miembro útil a la sociedad".

Recientemente, se ha realizado un concurso de pintura infantil sobre los Derechos del Niño, organizado por la Fundación PIDEE y patrocinado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación y la Secretaría Regional Ministerial de Justicia. Sabemos que también se están desarrollando y preparando otros concursos para niños tanto en la plástica como en lite-

ratura, en los cuales se espera la participación de centenares de jóvenes.

El apóstol cubano José Martí en una de sus máximas, decía que: "La mejor manera de decir, es hacer". Esa idea, de brindar posibilidades para que el niño manifieste su riqueza e inteligencia autónoma y creadora, no sólo debe promoverse a nivel de estructuras superiores, lo que es muy

bueno, sino también, bajar al medio donde habitualmente y por más tiempo el niño se desarrolla, vale decir, el aula y su casa.

El proceso de desarrollo del niño debería estar orientado a la manifestación de sus cualidades latentes e intereses espontáneos sin métodos coercitivos ni verticalistas, manteniendo un respeto absoluto por su naturaleza infantil. En esta hermosa tarea de dar vida a los Derechos del Niño, proporcionándole instancias para su desarrollo integral es donde la sociedad en su conjunto debe orientar sus esfuerzos para la creación de más escuelas de arte o centros de desarrollo integral que permitan aprovechar mejor el tiempo disponible del niño, orientando en forma positiva la inagotable capacidad creadora que éste tiene.

Esta idea, expresada como un desafío sobre todo para una comuna como Talca, que posee un alto porcentaje de niños básicamente en sectores populares permitiría, por cierto, una sociedad futura rica y humanizantemente liberadora.

Jures 17 de Octubre 1891. Diocio " Es Centro".